

CONVOCATORIA PÚBLICA 03 DE 2019

“Prestar servicios de ingeniería de software y apoyar a la Corporación en la implementación y operación de un nuevo Centro de Desarrollo de Software en la ciudad de Medellín de conformidad con las características descritas en el Anexo No. 1. Requerimientos Técnicos.”

ANEXO No. 6 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

Los contratos consignados en el siguiente cuadro corresponden a la experiencia reportada por el Proponente para acreditar el requisito habilitante

(1) Número de Contrato	(2) Miembro que reporta la Experiencia	(3) Empresa o Entidad Contratante	(4) Objeto del Contrato	(5) Fecha de Inicio DD/MM/AA	(6) Fecha de terminación DD/MM/AA	(7) Forma de ejecución		(8) Valor del Contrato en pesos colombianos
						I, C, UT	%	
1								
2								
3								
4								
5								

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

CIUDAD Y FECHA _____

A continuación, se presentan algunas Notas que deberán ser tenidas en cuenta al momento de diligenciar el Formato.

1. El proponente que certifique un máximo de dos contratos, adicionales a los presentados para acreditar la experiencia mínima habilitante, con una duración mínima de seis (6) meses, ejecutados y terminados en los últimos siete (7) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso y cuyo objeto y/o alcance y/u obligaciones contenga lo siguiente:

Implementación y operación de centros de desarrollo y/o fábricas de software, en donde para el desarrollo del objeto y/o alcance y/o obligaciones haya vinculado como mínimo tres (3) aprendices del programa de Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información del SENA.


Cada una de las certificaciones que soporten la experiencia tendrá un máximo valor de veinte (20) puntos, significando lo anterior que el máximo puntaje a otorgar será de cuarenta (40) puntos, los cuales se distribuirán de manera uniforme.

En caso de que el proponente acredite experiencia en más de dos (2) contratos, se tendrá en cuenta únicamente las dos (2) certificaciones más recientes. La información suministrada por el proponente para cada uno de los contratos presentados será verificada para determinar si es válida y puede asignársele puntaje. En todo caso, el proponente debe tener en cuenta que para la verificación de la experiencia ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE se tendrán en cuenta los mismos parámetros utilizados para la verificación de la EXPERIENCIA DE QUE TRATA EL ACÁPITE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

2. Miembro que reporta la Experiencia
 - Se debe relacionar el Nombre del Miembro del Proponente Plural (para el caso de Consorcio o Uniones Temporales) que reporta la Experiencia
 - Para el caso de Proponente Individual se debe relacionar el nombre del Proponente
3. Empresa o Entidad Contratante:
En la columna de "Empresa o Entidad contratante" se deberá indicar el nombre completo de la entidad o empresa asesorada o contratante tal como aparece en el contrato que se firmó.
4. Resumen del Objeto Principal del Contrato
Se debe incluir un resumen del objeto principal del contrato.



Red Nacional
Académica
de Tecnología
Avanzada

 Calle 73 # 7 -31, Torre B, Piso 2
Bogotá D.C., Colombia

 +57 1 5185353

 www.renata.edu.co

5. Fecha de Inicio:
 - » La fecha de inicio de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.
6. Fecha de terminación:
 - » La fecha de terminación de la experiencia se debe reportar en formato día/mes/año.
7. Forma de ejecución:
 - » Para cada contrato se debe indicar si se ha ejecutado de forma individual (I), en Consorcio (C) o (UT) y el porcentaje de participación en la respectiva forma asociativa.
8. El valor del Contrato